

Acta/10/2024

En la ciudad de Ocampo Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las dieciséis horas con tres minutos del día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Jacaranda 128, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Ocampo, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Ma. del Rosio Salas Ortega	Presidenta
Alberto Vázquez López	Consejero electoral propietario
Delfina Arroyo Cardona	Consejera electoral propietaria
Ana Laura Vargas López	Secretaria
José Eduardo López Lomelí	Representante propietario del PRI
Noe Pedroza Pérez	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Ocampo toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;-----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos municipales; -----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales.; -----
- VII. Asuntos generales; y-----
- VIII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las dieciséis horas con siete minutos.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; informa que no hay correspondencia sobre la que se tenga que dar cuenta.-----

mp. del Rosio Salas Ortega

Acta/10/2024

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, *relativo a presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo, mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos referidos en los puntos del quinto y sexto, toda vez que se remitieron previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las dieciséis horas con nueve minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del consejo hace uso de la voz, en los siguientes términos: -----

“Yo nada más les voy a hacer unas observaciones; se les hizo llegar hace un rato, otro proyecto, alcance, en alcance, perdón. Tiene unos cuantos detallitos, de... eran más que nada errores de dedo, no es nada en cuanto a contenido de... de dicho acuerdo. Este acuerdo es donde se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local 2023-2024; si mal no recuerdo, también ya lo trabajamos en una... mesa, en la que dijimos que, en caso de recuento, dónde sería. Este acuerdo nada más se complementa con el personal autorizado para que nos apoye en el escrutinio y cómputo, en caso de que se tenga que hacer nuevamente. Ya que, de acuerdo a la Ley, pues no cualquiera puede intervenir ni meter mano en los paquetes electorales a la hora de hacer el recuento y para cuidar sobre todo la cadena de custodia desde que sale de la bodega al punto donde se va a trabajar el recuento, en este caso sería en la parte de abajo, sí... entonces, en este acuerdo, además de los escenarios, es el personal que nos va a apoyar en caso de que haya necesidad de hacer recuento, sí, entonces, teniendo en cuenta esas observaciones, secretaria someta a votación el acuerdo de mérito” -----

Acto seguido, la Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las dieciséis horas con once minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En atención al **quinto punto** del orden del día, el cual consiste en la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos municipales*.-----

A continuación, la presidenta realiza la siguiente intervención: -----

“Igual, de este también se les hizo llegar unas correcciones, igual en el sentido, en el mismo sentido que el otro, también nos hace mención de las personas que nos podrán apoyar en caso de que tengamos que hacer recuento, o bien, si es menos de veinte casillas, en caso de que tenga que ser en

Acta/10/2024

recuento en pleno, también viene especificado las personas que únicamente nos pueden apoyar a realizar esas tareas.”-----

Acto seguido la secretaria del consejo hace constar que siendo las dieseis horas con doce minutos la C. Rosa Elena Rangel Armendariz Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, se incorpora a la sesión. -----

La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las dieciséis horas con dieciséis horas con trece minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo al **sexto punto** del orden del día relativo a *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales.*-----

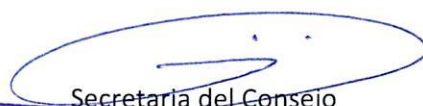
Acto seguido, se pone a consideración de los presentes el acuerdo referido, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las dieciséis horas con quince minutos. remitir el acuerdo aprobado al Consejo Distrital 04 del Instituto Nacional Electoral; y, por conducto de la Dirección de Organización Electoral a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación y, hecho lo anterior, se integre el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo con el **séptimo punto** del orden del día, relativo a *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Ocampo procede a su clausura siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta de una foja útil por ambos lados, y una, sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la Secretaria del Consejo Municipal Electoral de Ocampo. CONSTE.-----


Presidenta del Consejo


Secretaría del Consejo

